

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LAN AIRLINES S.A. Rut 089862200-2  
 La Cantidad de \$ 73,500 SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS  
 Correspondiente a PAGO CAMBIO VUELO PASAJE AEREO FERNANDO ALONSO , FESTIVAL RANCHERO 2011  
 Fecha de Pago 20/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1027039	19/12/2011	73,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
15-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		73,500
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	73,500	
Totales		73,500	73,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	73,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		73,500
Totales		73,500	73,500

  
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 GEORJA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

